

ACUERDO PARA EL USO DE INTERNET Y LA RED DE LOS ESTUDIANTES

Por favor lea cuidadosamente lo siguiente antes de firmar el documento.

La(s) firma(s) al final de este documento es(son) comprometedor(a) e indica(n) que la(s) persona(s) que firma(n) ha(n) leído los términos y condiciones cuidadosamente y entiende(n) su significado. El uso de la Internet y de cualquier otro recurso de la red es un privilegio, no un derecho. El uso inapropiado resultará en una cancelación de esos privilegios. La administración, maestros, y/o personal del Distrito Escolar Unificado Barstow (BUSD) pueden negar, revocar o suspender el acceso específico de usuario de esos estudiantes que violen los artículos de este acuerdo. (Vea IV abajo)

Introducción

Este documento le dará información sobre los privilegios y responsabilidades de usar la Internet y la red local del distrito como parte de la experiencia educativa de un estudiante. Este acuerdo debe ser firmado antes de que el estudiante reciba acceso a la Internet y a otros recursos provistos a través del área local y/o general de red del distrito. La Internet es una red electrónica que conecta a millones de personas vía computadoras de todo el mundo. Los estudiantes pueden tener acceso a:

1. Información y noticias de una variedad de fuentes e instituciones de investigación
2. Dominio público y compartir programas logicales de todo tipo
3. Grupos de discusión sobre una gran variedad de temas
4. Muchas bibliotecas de universidades, la Biblioteca del Congreso y más

Sin embargo, en una red pública, es imposible controlar todos los materiales, incluyendo material dañino. ("Material dañino" significa material que, tomado completamente por una persona promedio aplicando normas estatales contemporáneas, describe material de una forma patentemente ofensiva al cual le falta valor literario, artístico, político o científico para menores. (referencia al Código Penal sección 313).)

I. Supervisión, Vigilancia y Filtración

Se espera que los estudiantes usen recursos tecnológicos de una manera responsable y apropiada para su edad. Los maestros del DEUB(distrito)supervisarán racionalmente y vigilarán el uso de la Internet y de los recursos en línea de los estudiantes. Además, el acceso al Internet provisto en los programas del DEUB es regulado por un aparato de protección tecnológica que filtra representaciones que son obscenas, pornografía infantil, o dañina para menores.

ACUERDO PARA EL USO DE INTERNET Y LA RED DE LOS ESTUDIANTES
(continúa)

Sin embargo, la Junta de Educación del Condado y el Superintendente de Escuelas del Condado no controlan el contenido de información o recursos accesibles in la Internet y, debido al rápido crecimiento en contenido de la Internet puede ser que la filtración no sea perfectamente efectiva. Los estudiantes y padres deben estar al tanto de que algunos de los materiales en la red pueden ser controversiales e inapropiados para el uso de los estudiantes. Los maestros del distrito DEUB intentan proveer recursos a través de la Internet que son apropiados para la instrucción del salón y/o investigación para las necesidades, madurez y habilidad de sus estudiantes. El distrito DEUB no es responsable de la exactitud o calidad de la información de las fuentes de Internet. Los estudiantes deben saber que los archivos de computadoras y la comunicación a través de redes electrónicas no son privados. Comunicaciones electrónicas y material que es transferido, incluyendo archivos borrados de la cuenta de un usuario bajo condiciones específicas, pueden ser vigiladas o leídas por los maestros y otros empleados del programa.

II. Uso Aceptable

El acceso a la Internet en educación es para apoyar el aprendizaje. Las instituciones académicas reciben acceso a recursos únicos y la oportunidad de trabajo en colaboración. El uso de la Internet tiene que ser en apoyo de la educación y ser consistente con las metas educativas del distrito DEUB.

III. Uso Prohibido

1. Los estudiantes del Distrito Escolar Unificado Barstow (DEUB) no podrán revelar, usar o esparcir información sobre identificación personal de ellos mismos u otros cuando estén usando correo electrónico u otra forma de comunicación electrónica. Información personal incluye nombres, fotografías, dirección de cuentas personales, dirección de hogares, números telefónicos, números de Seguro Social, u otra identificación de la identidad de los estudiantes.
2. Los estudiantes del DEUB no podrán usar la red para ningún uso comercial, político o personal. Los estudiantes no podrán usar la Internet para propósitos no relacionados con asuntos educativos.
3. A los estudiantes del DEUB se les prohíbe el acceso, muestra, transmisión, publicación o exhibición de datos (material) inapropiados o dañino que sea amenazante, obscenos, disruptivos, sexualmente explícitos, o que pueden ser entendidos como acoso o descrédito de otros basado en raza, condición medica, estatus marital, sexo, edad, orientación sexual, política o creencias religiosas.

ACUERDO PARA EL USO DE INTERNET Y LA RED DE LOS ESTUDIANTES
(continúa)

Esto incluye una percepción que una persona tiene cualquier de estas características o que la persona está asociada con alguien que tiene, o es percibido como poseedor de cualquiera de estas características.

4. Los estudiantes del DEUB no usarán recursos tecnológicos para animar el uso de drogas, alcohol o tabaco, o para promover practicas no éticas o conducir cualquier actividad prohibida por la ley, policial o regulación administrativa.
5. Los estudiantes del DEUB no violarán la ley de derechos reservados. Toda las comunicaciones e información accesible vía la red deberá ser asumida como propiedad del autor y no podrá volver a usarse sin su permiso. Los estudiantes pueden poner material con derechos reservados, incluyendo informática, en el sistema únicamente con el permiso apropiado.
6. Los estudiantes del DEUB no pueden leer el correo o los archivos de otros usuarios; ellos no intentarán intervenir con la habilidad de otros usuarios de mandar o recibir correo electrónico; ni tampoco intentarán borrar, copiar, modificar, falsificar o usar de manera fraudulenta correo o archivos de otros usuarios.
7. Los estudiantes del DEUB no pueden cometer actos de vandalismo usando los recursos de tecnología del DEUB. Vandalismo incluye, pero no está limitado a intervenir sin permiso, transferir intencionalmente, descargar o cargar, o crear virus de computadoras y/o cualquier uso malicioso de los recursos de tecnología. También está incluida cualquier acción que daña o destruye equipo, material o datos de cualquier forma, de cualquier otro uso. Ofensas públicas relacionadas a crímenes de computadoras están definidas en el Código Penal sección 502.

IV. Consecuencias (Acción Disciplinaria)

Violación de los siguientes artículos puede resultar en la cancelación de los privilegios de Internet y de la red. El superintendente del DEUB o su designado puede cerrar la cuenta de un estudiante en cualquier momento si lo considera necesario. Dependiendo de la seriedad de la ofensa, acciones disciplinarias basadas en cualquier combinación de las siguientes pólizas/procedimientos serán endorsadas: Código de Educación, póliza del distrito DEUB y la póliza de disciplina de la escuela. A cualquier usuario identificado como un riesgo a la seguridad o teniendo un historial de problemas con otros sistemas de computación se le puede negar el acceso al área local/general de la Internet.

ACUERDO PARA EL USO DE INTERNET Y LA RED DE LOS ESTUDIANTES
(continúa)

ACUERDO DEL USO DE INTERNET Y LA RED PARA LOS ESTUDIANTES

Yo entiendo y obedeceré los términos y condiciones del Acuerdo de Uso de Internet y Red de Estudiantes del DEUB para el acceso a la Internet y/o red del DEUB. Yo entiendo que mi firma es comprometedora e indica que he leído los términos y condiciones cuidadosamente y entiendo su significado.

Además, entiendo que cualquier violación a estas regulaciones no tiene ética y que algunas acciones pueden constituir una ofensa criminal. Si cometo cualquier violación, mis privilegios de acceso serán revocados, acción escolar disciplinaria será tomada en mi contra y acción legal apropiada será considerada.

Nombre del estudiante usuario
(por favor escriba con letra de molde) _____

Firma del estudiante usuario _____

Fecha _____

ACUERDO DEL PADARE O GUARDIAN DE RESPONSABILIDAD DE LA RED

Si el usuario es menor de 18 años, un padre o guardián debe firmar también este acuerdo.

Como el padre o guardián de este estudiante, Yo he leído los términos y condiciones como han sido indicados en el Acuerdo del Uso de Internet y la Red del Estudiante.

Yo entiendo que este acceso está diseñado para propósitos educativos y que el DEUB ha tomado precauciones para eliminar materiales inapropiados. Sin embargo, yo también reconozco que es imposible para el DEUB restringir el acceso a todo el material inapropiado, y no los haré responsables por el material al cual el estudiante pueda tener acceso

Por lo tanto doy permiso para que el estudiante mencionado arriba tenga acceso a la Internet y a las redes del DEUB.

Nombre del Padre o Guardián
(por favor escriba en letra de molde) _____

Firma del Padre o Guardián _____

Fecha _____